

Ficha de la persona candidata

 <p>ADOLFO FRANCO GUEVARA</p> <p>POSTULADA/ O POR: Poder Legislativo Federal</p>	<p>Datos generales</p> <p>Los campos señalados con este símbolo ⓘ fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p> ⓘ Nombre: ADOLFO FRANCO GUEVARA</p> <p> ⓘ Cargo por el que participa: Magistratura Tribunal de Disciplina Judicial</p> <p> ⓘ Sexo: HOMBRE</p>
	<p>Medios de contacto</p> <p>Teléfono público: La candidatura no proporcionó información</p> <p>Correo electrónico público: francoguevaraadolfo@gmail.com</p> <p>Página web: La candidatura no proporcionó información</p>

Redes sociales:

-  <https://www.facebook.com/FrancoGuevaraAd?>
-  <https://x.com/FrancoGuevaraAd?>
-  <https://www.instagram.com/francoguevaraadolfo?>
-  <https://youtube.com/@francoguevaraadolfo?>
-  <https://tiktok.com/ZMB6WKkQ/>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Quiero aportar mi conocimiento y experiencia obtenidos sobretodo en el itigio de responsabilidades administrativas.

Visión de la función jurisdiccional

Mi visión se traduce en cuatro líneas estratégicas: JUSTICIA EMPÁTICA. Ponerme en los zapatos de los demás comunicándome de manera sencilla. SACAR EL ESCRITORIO A LAS CALLES. Salir a escuchar las quejas y denuncias de la gente. DESCUBRIR LA VERDAD Y RESOLVER EL CASO. Llegar con rapidez a la resolución del fondo de los casos. JUSTICIA POSIBLE. A partir de resultados concretos, satisfacer a la víctima y restaurar la confianza en la autoridad y en las instituciones.

Visión de la impartición de justicia

La sociedad reclama una nueva forma de impartir justicia, más cercana a la población, más sencilla, más pronta y expedita, por parte de juzgadores austeros, congruentes y comprometidos con los valores de la Verdad y la Justicia.

Principales propuestas

Propuesta 1

En reglamentación o normatividad interna del Tribunal de Disciplina Judicial limitar la duración de la fase de investigación administrativa para integrar los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa a no más de 3 meses, con la posibilidad de una prórroga por 3 meses más. Es decir que la investigación de límite a no más de 6 meses como término máximo para desahogarse y calificarse las conductas o emitirse acuerdo de concluyó archivo.

Propuesta 2

En reglamentación o normatividad interna del Tribunal de Disciplina Judicial crear el respectivo Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de conformidad a la vigente Ley General de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias.

Propuesta 3

Crear un robusto programa de itinerancia del Tribunal de Disciplina Judicial de manera que los magistrados estemos gran parte de nuestro tiempo visitando PERSONALMENTE los tribunales y juzgados federales y escuchando a los usuarios, además de en los procedimientos jurídicos de visitas e inspecciones, en general mediante Jornadas de Atención y Escucha a la Ciudadanía. El Tribunal de Disciplina Judicial no debe esperar a que lleguen a él las quejas y denuncias, el Tribunal debe SALIR por ellas.

Trayectoria política y/o participación social

Licenciado en Derecho por la U Autónoma de Querétaro y Maestro en Derecho Corporativo por la U Anáhuac Querétaro

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos

1.- Curso en línea introducción a conceptos y perspectiva UNAM.